



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Rectoral N^o 1257 - 2019 - CU-R - USMP

Lima, 28 NOV. 2019

Visto el Oficio N^o 058-2019-DEPG-USMP dirigido al señor Rector por el Director de la Escuela de Postgrado, proponiendo el Cuadro de Vacantes de las MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2020-I y 2020-II.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 11^o del Reglamento de Admisión, los Decanos de las Facultades deben proponer el número de vacantes, correspondiente a cada una de sus unidades académicas;

Que, en cumplimiento de dicho dispositivo la Escuela de Postgrado en coordinación con los señores Decanos de las Facultades y Directores de los Institutos ha estructurado el Cuadro de Vacantes respectivo, para su aprobación por el Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Inc. a) del artículo 47^o del Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- APROBAR el Cuadro de Vacantes de las Maestrías y Doctorados 2020-I y 2020-II de la Escuela de Postgrado, propuesto por el Director de la Escuela de Postgrado elaborado en coordinación con los Decanos de las Facultades y Directores de los Institutos, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a los Decanos de las Facultades, al Director General de Administración, al Director de la Escuela de Postgrado, al Jefe de la Oficina de Admisión y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JACHE/RGO
SG/lgd
Reg.29504


USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rócolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Mg. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

//..



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

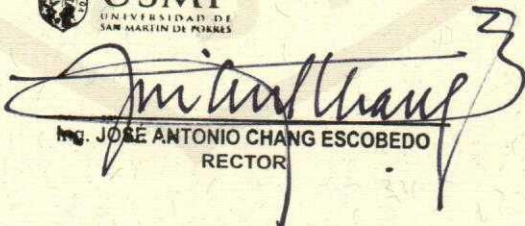
Resolución Rectoral N° 1257. 2019 - CU-R - USMP

Lima, 28 NOV. 2019

CUADRO DE VACANTES - MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2020 - I

	MAESTRÍAS	DOCTORADOS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS	90	30
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS 90	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS 20
	ECONOMÍA 25	ECONOMÍA 0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 140	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 30
	TURISMO Y HOTELERÍA 120	TURISMO Y HOTELERÍA 15
	PSICOLOGÍA 70	PSICOLOGÍA 20
FACULTAD DE DERECHO	520	30
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	25
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	70	20
FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	OBSTETRICIA 180	OBSTETRICIA 0
	ENFERMERÍA 60	ENFERMERÍA 0
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	20	20
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100	40
INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA	30	25

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES


Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

//..



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Rectoral N^o 1257 - 2019 - CU-R - USMP

Lima, 28 NOV. 2019

CUADRO DE VACANTES - MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2020 - II

	MAESTRÍAS	DOCTORADOS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS	90	30
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS 90	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS 15
	ECONOMÍA 25	ECONOMÍA 0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 0	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 0
	TURISMO Y HOTELERÍA 0	TURISMO Y HOTELERÍA 10
	PSICOLOGÍA 70	PSICOLOGÍA 20
FACULTAD DE DERECHO	270	0
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	25
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	70	20
FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	OBSTETRICIA 180	OBSTETRICIA 0
	ENFERMERÍA 60	ENFERMERÍA 0
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	20	20
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	50	30
INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA	30	25



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Jose Antonio Chang Escobedo
Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR